

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-358

Salta, 12 de abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.438/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Manejo de Cuencas Hidrográficas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. N° 350/87 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

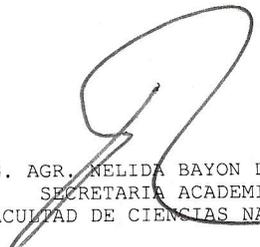
R E S U E L V E:

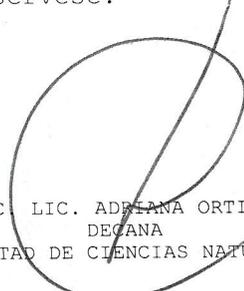
ARTICULO 1°.- Aceptar a las siguientes profesionales como aspirantes interesadas en cubrir el cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA de la cátedra Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Escuela de Recursos Naturales y con cargo a lo dispuesto en el artículo 26° del reglamento mencionado en el exordio:

Lic. Silvia Ferreira Padilla DNI N° 16.000.491

Lic. Laura Mármol DNI N° 17.553.025

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese.
Pérez.


ING. AGR. MELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Acept. insc. ADJ Manejo de Cuencas 2013